



# aviso importante

## AVISO DE REGLAMENTACIÓN Y VISTA PÚBLICA

### REGLAMENTO PARA LOS PROVEEDORES DE EDUCACIÓN CONTINUA A MÉDICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD LICENCIADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD

En virtud de la Ley Núm. 81 de 14 marzo de 1912, según enmendada, conocida como Ley del Departamento de Salud, la Ley Núm. 11 del 23 de junio de 1976, según enmendada, así como de la Ley Núm. 38-2017, conocida como Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico, el Secretario de Salud se propone adoptar el *Reglamento para los proveedores de educación continua a médicos y profesionales de la salud licenciados por el Departamento de Salud*. El reglamento propuesto establece los requisitos para ser autorizado por la División de Licenciamiento de Médicos y Profesionales de la Salud como proveedor de educación continua para los profesionales de la salud.

El borrador del reglamento propuesto y el correspondiente Análisis de Flexibilidad Inicial (AFI) están publicados en la página electrónica del Departamento de Salud: <http://www.salud.pr.gov>. Se invita al público en general a que presenten sus comentarios o recomendaciones durante el término de treinta (30) días a partir de la fecha de la publicación de este aviso a la siguiente dirección: [a.ruiz@salud.pr.gov](mailto:a.ruiz@salud.pr.gov) o por correo regular dirigido al Departamento de Salud, Oficina de Asesores Legales, P.O. Box 70184, San Juan, P.R. 00936-8184. Para presentar sus comentarios personalmente o solicitar copia del reglamento propuesto y del AFI, debe dirigirse a la Oficina de Asesores Legales del Departamento de Salud, ubicada en el Edificio A, Antiguo Hospital de Psiquiatría, terrenos del Centro Médico, Río Piedras, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

Se celebrará un vista pública de manera virtual el día **11 de octubre de 2024**, a partir de las 10:00 a.m. Toda persona interesada en participar de la vista pública deberá enviar un mensaje a la siguiente dirección: [a.ruiz@salud.pr.gov](mailto:a.ruiz@salud.pr.gov) y recibirá una invitación con las instrucciones para conectarse a la Vista Pública Virtual.

En San Juan, Puerto Rico, hoy, 20 de septiembre de 2024.

  
Carlos Mellado López, MD.  
Secretario  
Departamento de Salud

